**

**Requisitos para la presentación de textos para publicación**

Para remitir una obra para su publicación con el sello de editorial ESPOL, los autores deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

1) Las obras deberán ser textos académicos inéditos que desarrollen un tema determinado, mediante un cuerpo organizado de conocimientos obtenidos metódicamente, sistematizados y verificables.

2) La información presentada deberá tener sustento científico y profundidad en las ideas desarrolladas.

3) Los temas tratados deberán ser claros, tanto en el manejo del contenido como en la redacción y estilo.

4) El documento deberá ser presentado en archivo digital de Word, A4, en Times New Roman de 12 puntos con espacio simple. De incluir imágenes, estas deberán estar colocadas en el espacio correspondiente.

5) El archivo deberá incluir los datos del autor (nombre completo, resumen de hoja de vida, número de cédula, nacionalidad y datos de contacto), además de una sinopsis de la obra de no más de 200 palabras.

6) Todo material gráfico —cuadros, figuras, imágenes, diagramas— debe contar con títulos o rótulos que los identifiquen dentro del texto, enumerados y deberán ser remitidos en sus soportes originales en un archivo complementario al del texto como guía para el trabajo de diseño.

7) El formato de las ilustraciones (fotografías, dibujos, planos, mapas o algún otro tipo de material gráfico) debe ajustarse a las extensiones de archivo: .tif, .jpg o .png. En todos los casos la resolución mínima aceptable de las imágenes es de 300 dpi.

8) Las fotografías e ilustraciones deberán contar con el nombre del autor de las mismas y la autorización correspondiente para su uso. No se aceptarán imágenes tomadas de internet sin los debidos permisos, en cumplimiento con las normativas de derechos de autoría.

9) Las tablas o gráficos deben elaborarse en Excel, insertarse en Word y enviar también una copia digital del archivo original por separado, numeradas en el mismo orden en el que se encuentra en el texto. Las fórmulas y ecuaciones deben hacerse con un editor de ecuaciones y enviarlas también por separado, en el formato original, o como ilustración, pero con buena resolución gráfica (al menos 300 dpi).

10) Cada tabla o gráfico debe tener un ‘llamado’ o remisión a la misma, en paréntesis o dentro del texto. Ejemplo: “En la tabla 4.2 se presenta el porcentaje de población con acceso a educación en América Latina”. O “El porcentaje de población con acceso a educación en América Latina (ver tabla 4.2) representa (...)”.

11) Toda tabla, fotografía o gráfica debe estar numerada en secuencia y contar con un título y con la fuente o nombre de la persona que elaboró la misma.

**Estructura del documento**

12) La portada debe incluir título del libro: lo más claro y concreto posible. En caso de ser extenso, se sugiere acompañarlo de un subtítulo. La editorial podrá, más adelante, sugerir un título alternativo.

13) Nombre completo del autor, en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Propiedad Intelectual.

14) Títulos principales y los subtítulos de segundo y tercer nivel de jerarquía deben estar claramente identificados.

15) El índice, alineado a la izquierda, con enumeración vertical.

16) Insertar una presentación, prólogo o prefacio como introducción al texto y a sus contenidos.

17) Al cuerpo del texto se recomienda estructurarlo en partes, cada una de las cuales agrupa un conjunto de capítulos de tema similar.

18) Todos los encabezados (títulos, subtítulos, incisos) irán en altas y bajas, pero con la siguiente ubicación para establecer las jerarquías correspondientes:

19) Título, centrado en la parte superior.

20) Subtítulo, alineado a la izquierda con un retorno arriba y otro abajo entre párrafos.

21) Referencias bibliográficas. Debe presentarse al final de la obra o al final de cada capítulo, cuando de varios autores se trate, bajo la última versión del formato APA.

22) En caso de insertar un glosario este se ordenará alfabéticamente, enlistando la relación de palabras o expresiones científicas y técnicas, con sus respectivas definiciones, empleadas en la obra, además de términos dialectales, extraños, técnicos o especializados con su respectiva definición. Se escribirán las palabras del glosario y luego de los dos puntos se empezará con letra minúscula, a no ser que se trate de un nombre propio.

23) En lo referente a los anexos, todo el material complementario de consulta y verificación, ya sea estadístico, gráfico, ilustraciones, imágenes, estudios especiales o notas metodológicas, se incluirá al final de la obra como material de consulta y verificación para el investigador interesado en ampliar la información. Cada anexo irá por separado, nombrados con letras —Anexo A, Anexo B, (...)— y con un título descriptivo de su contenido.

**Documentos adicionales**

24) Declaración de autoría;

25) Hoja de vida personal, en resumen;

26) Reporte de originalidad, con un porcentaje de 80%, sobre la propuesta de publicación generado por una de las siguientes herramientas de verificación de similitudes: Urkund, Turnitin, CrossCheck, iThenticate, Plagiarism Checker, PlagiarismDetect; u, otros que considere pertinente el Director de la Editorial.

27) Cesión de derechos patrimoniales de autor a favor de la ESPOL.

Cualquier inquietud comunicarla a [mbaez@espol.edu.ec](mailto:mbaez@espol.edu.ec)